INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES No CPS – 128 DEL 19 DE JULIO DEL 2021.

JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
SUPERVISOR

REVISADO POR
Asesor Jurídico Concejo Municipal

H.C FABIAN OVIEDO PINZÓN
APOYO A LA SUPERVISION

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS – 128 DEL 19 DE JULIO DEL 2021

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al PRIMER pago, en los siguientes términos:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	JULIO
FECHA DE PRESENTACION	02 DE AGOSTO DE 2021
NUMERO DE INFORME	01

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTE>/EVIDENCIA
1. Asesorar y estudiar los Proyectos de Acuerdo que el Honorable Concejal (a) requiera.	Se asesoró al H.C en el estudio de los siguientes proyectos de acuerdo para sesiones ordinarias: - Proyecto de acuerdo 044 de 2021.	Reposan en la oficina del H.C
2. Ayudar al Concejal (a) a elaborar las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación.	- Apoyo profesional en la formulación de la proposición n 48.	Reposan en la oficina del H.C
3. Presentar los Derechos de Petición que le indique el Concejal (a), en aras de ejercer el control político del Municipio, Gobernaciones, Entidades Nacionales, Organismos de Control y las Entidades Descentralizadas de cualquier orden.	- Presentación y seguimiento de derechos de petición a la secretaria del interior, policía metropolitana y personería sobre problemática de Migración venezolana.	Reposan en la oficina del H.C
4. Participar en las actividades culturales, económicas, financieras, jurídicas organizadas por el Concejo en pro de la comunidad.	No se realizó ninguna actividad este periodo.	N/A
5. Buscar y compilar las normas legales que el Concejal (a) requiera para estudiar Proyectos de Acuerdo, elaborar ponencias, informes y/o conceptos particulares.	- Ley 1641 de 2013 para proyección PA	Reposan en la oficina del H.C

CONCEJO MUNICIPAL TESORERIA GENERAL DE BUCARAMANGA

Escaneado con CamScanner

6. Ayudar al Concejal a buscar la información requerida por éste en entidades gubernamentales sobre temas que se debatan en las comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.	-Cifras según DANE, personas con habitalidad en calle en el municipio de Bucaramanga -Programas vigentes con atención integral, en la alcaldía de Bucaramanga (alcances e impacto) -Lectura y análisis del Plan de desarrollo, con enfoque a metas propuestas para la secretaría de Desarrollo social/habitalidad en calle.	Reposan en la oficina del H.C Reposan en la oficina del H.C
7. Colaborar a la Comunidad, los Gremios o ciertos sectores de la ciudad para socializar Proyectos de Acuerdo, cabildos abiertos o temas de interés.	- No se realizó ninguna actividad este periodo.	N/A
8. Y las demás actividades que le señale el Honorable Concejal	-Seguimientos a temas de su interés por medios de comunicación digitales. -Asesoramiento en la plenarias virtuales.	Reposan en la oficina del H.C Reposan en la oficina del H.C

GERMAN MORALES		
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL **C.C. 91.537.757 DE BUCARAMANGA** **CONTRATISTA**	**JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA** **SUPERVISOR**	**FABIAN OVIEDO PINZÓN** **HONORABLE CONCEJAL**

REVISADO POR

Asesor Jurídico Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL TESORERIA GENERAL DE BUCARAMANGA

Escaneado con CamScanner